

## ANUNCIOS

ANUNCIOS.—En cuarta plana CINCO CENTIMOS DE PESETA línea.  
Comunicados y reclamos a precios convencionales.

# EL MENDIGO

## SUSCRIPCIONES

EN BETANZOS: un mes. UNA peseta.—En provincias CUATRO pesetas trimestre.—Extranjero y Ultramar: un año 36 pesetas. Pago adelantado.

## DIARIO DE BETANZOS

Director y propietario,

ADOLFO VÁZQUEZ-GÓMEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION  
PLAZA DE CASSOLA, 14 BAJO

No se devuelven los comunicados ni se responde de los artículos a cuyo pié vaya la firma del autor.

Administrador,

JULIO ROMAY-RODRIGUEZ

### En la redaccion

#### EDUCACIÓN DE LA MUGER

Por regla general, y con muy pocas excepciones, el sexo del cual recibimos las primeras impresiones en la vida, el sexo que amolda nuestros sentimientos y forma nuestro corazón, el sexo que mas eficazmente influye en nuestra existencia, no está educado, y solo en las clases altas recibe una tintura de lo que se llama «talentos», con el solo objeto de que sirvan para dar realce á los otros medios de agrandar que la naturaleza le ha concedido.

En las categorías inferiores, todavía es mayor el abandono. La que ha de ser muger del artesano, del labrador, del jornalero, no recibe enseñanza de ninguna clase, y queda colocada bajo la influencia de sus instintos, ó de los ejemplos que desde la cuna la circunden. Los males que de este estado de cosas resultan, no pueden someterse á cálculo, ni parecerá exagerado asegurar que en ese abandono está la raíz de la mayor parte de los crímenes que se cometen en el mundo, y de los vicios que emponzoñan la sociedad.

Mucho se ha dicho sobre la diferencia de capacidad intelectual entre el hombre y la muger, y corre por muy válida la opinión de que, si en la muger hay mas facilidad de percibir, en el hombre es mas señalada la de reflexionar; que en la muger prepondera la viveza y la fantasía, y en el hombre hay mas solidez y aptitud al raciocinio. Generalmente se atribuyen á la muger ciertos defectos que, si bien existen en el hombre, no son en este sexo tan comunes ni obran con tanta energía; tales son la ligereza, la inconstancia, la locuacidad, la afición á todo lo que es superficial y versátil, la incapacidad de guardar un secreto. Estas calificaciones se reciben en sociedad como moneda corriente, se dan por supuestas, y se raciocina sobre ellas como una proposición matemática. No hay duda que la experiencia diaria les da una cierta confirmación, y nada es mas común en la sociedad que abstenerse los hombres de hablar de asuntos graves en presencia de las mugeres, como lo es en estas fastidiarse y no prestar atención si en la conversación se suscita un punto que no tenga

relación con la moda, con la diversión, con el teatro, con el baile, ó con otros objetos del mismo calibre. Resta saber si esta diversidad de aptitudes es obra de la naturaleza, ó de las costumbres públicas; si es el Criador ó es el hombre quien ha fijado ciertas barreras, y señalado con estas peculiaridades las dos mitades de la especie humana.

En la niñez, las disposiciones, las propensiones, los hábitos, los apetitos de los dos sexos, no presentan el menor síntoma de diversidad. Si no fuera por el trage, no podríamos distinguir un niño de una niña, ni en sus afectos, ni en sus juegos, ni en sus costumbres, ni en sus dichos, y en honor á la verdad diremos que hemos hallado mas precocidad en las niñas que en los niños; pero si la sociedad se apodera de la mitad de estas criaturas y las inicia en un orden de impresiones, de hábitos, de conocimientos y de aspiraciones, y se apodera de la otra mitad, y la inicia en un orden enteramente contrario, naturalmente estas dos aplicaciones contrarias de las mismas facultades, han de influir de un modo poderoso en su ejercicio, en su carácter, en la intensidad de su acción y en la amplitud de su alcance.

Dejando, pues, sentado que la Providencia ha sido tan generosa en dotes mentales con un sexo como con otro, importa examinar los inconvenientes que pueden hallarse en el igual repartimiento de saber en ambos, porque aun que haya motivos para creer que la muger no debe aprender todo lo que el hombre aprende, no nos parece susceptible de defensa la inmensa disparidad que se nota entre los dos casos. No descubrimos motivo alguno para que una muger de cuarenta años sea mas ignorante que un muchacho de quince. Si es un bien para la sociedad que la muger viva y crezca en la ignorancia, es menester confesar que este bien se nos ha prodigado superabundantemente.

En esta cuestión debe tomarse en cuenta el tiempo de que cada sexo puede disponer para dedicarlo al cultivo del entendimiento, y en esta parte creemos que las mugeres están en circunstancias tan favorables, si no mas, que los hombres. Las mugeres están excluidas de las ocupaciones graves de la vida, del servicio público en todos sus ramos, de las profesiones del foro, del sacerdocio, de la bolsa

y de las grandes empresas comerciales. Su ministerio es doméstico y sedentario, y pueden disponer libremente del tiempo que el hombre gasta en ir y venir á la oficina, al escritorio, al tribunal, etc. Las ocupaciones modestas de una buena madre de familia están despachadas en pocas horas, y en la mayor parte de los casos, cuando vemos á una muger laboriosa ocupada todo el resto del día en coser ó bordar, estemos persuadidos que lo hace por no estarse con los brazos cruzados. Si confiase una parte de este trabajo á manos mercenarias, incurriría en un gasto mas ó menos insignificante; pero dado que emplease estos ratos sobrantes en enriquecer su entendimiento ¿Quién puede comparar las ventajas de esta adquisición con la del ahorro de algunos reales?

Se ha dicho que el gran peligro de instruir á una muger consiste en la probabilidad de que se vuelva pedante ó afectada, y que nada es tan chocante como ver salir á una muger de los límites que la modestia propia de su sexo le impone, para hacer ostentación de su literatura y de su saber. Esto puede ser cierto, pero la respuesta á semejante objeción es bien trivial y obvia. La afectación consiste en el alarde que se hace de poseer algo raro y preciosos; algo que no todo el mundo posee. No se dirá que un hombre afecta tener dos brazos cuando todos los tienen ¿Ha de parecer afectado el hombre que diga que sabe escribir? Ciertamente que no, la razón es porque es tan común saber escribir, que el que lo ignora debe avergonzarse, pero el que lo sabe no tiene motivo para envanecerse. Difundase el saber entre las mugeres, y resultará que ninguna se jactará de ser mas que las otras. La vanidad y la presunción reinarán en ambos sexos, mientras el mundo sea mundo; pero si se vulgarizan las adquisiciones en que se apoyan, se disminuirán en proporción los motivos de presumir y envanecerse.

Cuando la instrucción deje de ser un fenómeno en las mugeres, las instruidas dejarán de ser afectadas y ridículas. Hace cincuenta años el hombre que hubiera usado en una conversación familiar las palabras, pintoresco, descarga eléctrica, enagenación mental, flexibilidad de carácter, y otras muchas que están ahora en boca de todo el mundo, habria pasado por un insoportable pedante.

Mañana se concluirá.

Mmanuel Garcia Fialde.

## Noticias Generales

### Explotación de la mendicidad

Doce individuos que conducían en Madrid, en un carrito, a una niña de nueve años, ciega, fueron puestos el sábado a disposición de la autoridad.

Según parece, se trata de una vil explotación de la desgracia y de los sentimientos caritativos.

La madre de la niña, residente en un pueblo de la provincia de Lugo, alquiló aquella a los explotadores por 13 duros.

Otra versión añade que, de los dos empresarios, uno de ellos, que es baldado, fué el que hizo el trato con la madre, y que el otro es un tío de la niña, impuesto como interventor del negocio, añadiendo que de cada tres duros que se recolectaban el representante de la madre cobraba uno.

La Sociedad protectora de los Niños se ha hecho cargo de la desgraciada criatura.

### Incendio sin consecuencias

En Fraga se ha incendiado un edificio donde el Estado tenía instaladas las oficinas y un almacén de obras públicas.

Gracias a que no hay obras públicas que floren la catástrofe.

En eso consiste la ventaja de que nadie se ocupe de las tales obras públicas.

¿Se quemaron sus oficinas? ¿Pues no quedamos como estábamos!

### Hidrofobia

Un redactor de *El Diario Mercantil*, de Málaga, ha ido a Barcelona a someterse al tratamiento del doctor Ferrán por haber sido mordido por un perro rabioso.

## Noticias regionales

Dice el «Pensamiento Galáico»:

«Un conocido poeta festivo que desempeña un cargo oficial en un país que, aunque distante del Océano indico, se halla, sin embargo, próximo a «Ceilán», va a publicar en breve un libro enderezado a descubrir tipos y costumbres de capital de partido rural.

La lectura de los capítulos que llevan por título «El boticario ó el pretendiente eterno y Las señoritas de la villa» y otros tipos, que nuestro amigo ha copiado del natural con admirable relieve y colorido, hacen abrigar la esperanza de que su nuevo libro, ha de obtener del público la favorable y cariñosa acogida que hubo de dispensarle a otras producciones de tan correcto como festivo poeta».

No sabemos porque el colega no diga con todas sus letras Enrique Labarta Pose, pues las señas son mortales.

Hoy tomará posesión de su destino el médico director de los baños de Arteijo, don Ramón Amigo.

El primitivo y precioso boceto que había proyectado para el monumento del inolvidable señor Casares, y obra del distinguido y celebrado escultor señor Sanmartín, fue por este dedicado, en demostración de cariño respetuoso, al

señor Rector de la Universidad y sabio civilista Excelentísimo señor don Jacobo Gil Villanueva.

Ha salido para Cuntis el Director de aquel balneario don Isidoro Casulleras.

Ha recibido el grado de Licenciado en la Facultad de Derecho el notario de Ferrol, don Gumersindo López Pardo.

## Crónica de las Mariñas

### AD MAJOREM POPULI SALUTEM

Por fin y tras multiplicados ruegos, se dictó ayer el tan cacareado bando imponiendo a los canes el uso de bozal; es decir, obligando, a sus dueños a que les pongan tal *shisme*.

Mas vale tarde que nunca.

Nada hemos querido decir respecto a la pintura de nuestra hermosa fuente, sin asesorarnos antes de nuestro amigo el señor García Failde, como persona competente en la materia. Hoy lo hacemos ilustrados con los datos que dicho señor nos ha suministrado.

El concejal, señor Conceiro Serrano, rogó al señor García le dijese al albañil encargado, el modo y forma de practicar aquella operación. Dos ideas se le ocurrieron a nuestro amigo: una, la imitación del mármol, y otra la de oro y bronce en esta forma: las estatuas color dorado así como los camafleos de los caños, y el resto bronceado, animado todo con baroiz Flating.

Como el albañil en su vida las había visto mas gordas, y considerando el señor García mas fácil la ejecución de la segunda idea para una mano inesperta, le dió las instrucciones al efecto: que fué lo mismo que colocar a un ciego en un camino tortuoso, para que caminase solo. El carácter servicial de nuestro amigo, y una buena dosis de paciencia, lo tuvieron toda una tarde dirigiendo la pintura de la sirena que hace frente a los soportales, y allí supo que el color era censurado por muchos artistas de esta población, cuya existencia ignoraba el señor García, pues de saberlo, dice, se hubiera escusado con el señor Conceiro. Nuestro amigo tenía entendido, que para imitar sin oro ni purpura el color dorado, se empleaba por mate el ocre natural, por brillo el cromo, por entonación ambos colores mezclados, y por óxido un verde vivo. No puso en manos del albañil el blanco ni el ocre rojo, que solo las de un inteligente podría manejar. Desde ese momento, el señor García creyó mas que conveniente, prudente, ceder su puesto a esos señores para que continuasen dirigiendo la obra comenzada.

Por nuestra parte, solo diremos: que con cincuenta pesetas que el Ayuntamiento

to destinó para ese objeto, parecemos un verdadero prodigio del arte lo que ha salido de la brocha del caleador. Pedirle mas, señores murillos, es el colmo de las gollerías.

Nosotros, en vista de la largueza del Ayuntamiento, obtariamos por la primera idea del señor García, ejecutada por mano un tanto acostumbrada a esa clase de trabajos.

En la madrugada del domingo, dos mozos se arrearon de lo lindo en la Magdalena, arriándose mutuamente una sopapina de padre y muy señor mio.

Cuando se cansaron de prodigarse tan expresivas muestras del afecto que se profesan se despidieron, haciendo los saludos de ordenanza con el puño cerrado.

Preguntánnos varios apreciables suscriptores que viven en el Puente Nuevo si se teme alguna alteración del orden público municipal, pues todas las noches, después de cantar la hora, se reúnen en patrulla tres serenos que se sientan en un banco de piedra próximo a la casa de Ramallo y a un callejón, por donde se supone se teme que salga el enemigo.

Hoy celebró sesión la Junta de Inspección Higiénica, nombrada por el Alcalde en uso de las facultades que la confía la R. O. circular del 24 del corriente, y la cual ha de funcionar durante lo requieran las críticas circunstancias, porque atraviesa hoy nuestra patria.

En el número próximo publicaremos la reseña, limitándonos ahora a encarecer a nuestros convecinos cumplan con el bando citado por la autoridad local respecto a la salud pública y medidas que deben adoptarse por el momento.

A todos convienen las reglas ordenadas.

En la calle del Cristo de la Ribera un hombre llamado el *Moneca*, en completo estado de embriaguez, dió en la noche de anteayer tres escándalos consecutivos: uno con su mujer, otro con la de un vecino de aquella calle y el tercero con el esposo de la últimamente ofendida.

No escasearon las palabras obscenas ni los puñetazos y bofetadas; pero, si, brillaron por su ausencia los serenos.

Nos informan que estos censurables hechos se repiten todas las noches.

La empresa de carruajes de don Andrés Frade, de Puente deume, pondrá coche a Betanzos, los días 1.º y 16 de cada mes.

Las salidas de aquel coche, coincidirán con las ferias que se celebran en esta ciudad y estarán en condiciones con las horas de salida del tren que va a la Coruña.

Desde Julio empezará a regir este nuevo servicio.

Ha salido para Puente deume, de donde regresará el 7 del próximo mes, nuestro

amigo y colaborador don José Nieto Mendez.

El sábado llegó a esta población don Lisardo Lissarrague, que partió para la Coruña en la noche de ayer.

La romería que ayer se celebró en el campo de San Payo, no estuvo tan concurrida como años anteriores, ni el baile campestre, tan animado.

Nada ocurrió de particular.

Damos las gracias al Alcalde señor Miño Manibesa por haber ordenado la limpieza de la alcantarilla que se halla frente a nuestra imprenta y despedía pésimos olores.

Con satisfacción consignamos que ni los redactores de EL MENDO ni el que fué su director interino señor García Failde ni el que, siendolo en propiedad, hoy se hizo cargo del mismo, han escrito ni están conformes con el suelto que comentando un párrafo atrevido de un *soit dissant* corresponsal de *La Voz de Galicia* en Santiago, vió, con el mismo párrafo, la luz en el n.º de este diario correspondiente al sábado último, por circunstancias especiales que no queremos referir.

Mañana seremos mas latos, contestando al autor de la procaz carta.

El señor don Francisco Blanco Constante catedrático que fué de Derecho Mercantil en la Universidad Compostelana, y que hoy lo es de la de Granada, pronto remitirá á nuestro colaborador don José Nieto Mendez las pruebas de la composición, editada por una casa de Madrid que el Coro de alumnos de 5.º año de Derecho le dedicó á principios del curso pasado.

Tambien la indicada pieza, que se titula *Balada Morisca*, y de que es autor el mencionado jóven está ensayándose por un Orfeón de Granada.

Enviamos nuestra mas cordial felicitación al nuevo abogado por los lauros artísticos que consigue.

Ayer por la tarde ha regresado de Soule acompañada de su madre y bastante enferma la sobrina de nuestro convecino don José María Miño Manibesa.

Deseamosle pronto alivio á la enferma.

## ECOS MUNICIPALES

Don César Sánchez Sau Martin, Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

HAGO SABER. Que según me participa el señor Gobernador Civil interino de la Provincia de la Coruña, "La Gaceta" ha publicado el decreto declarando buenas las precedencias de Gaudia y notoriamente comprometidas las de la provincia de Valencia y puestas de Dénia; y

Considerando, que una de las condiciones mas esenciales para la conservación de la salud pública es la de velar por la higiene de las casas y habitaciones, en la cual aquella tiene necesariamente que resentirse en frecuencia y mucho mas en la estación actual en que la calor descompone fácilmente las sustancias orgánicas.

Considerando, que la limpieza en la vía pública es igualmente necesaria á fin de que la salud no pueda alterarse, como sucedería de no adoptarse las medidas y precauciones que la higiene aconseja, tanto respecto de las calles y paseos públicos, como á las cañas y habitaciones.

De acuerdo con el Ilustre Ayuntamiento, he creído oportuno dictar las prescripciones siguientes:

PRIMERA. Las casas deberán tenerse siempre en un perfecto estado de limpieza, así en su interior como en su exterior.

Para que así sea, los dueños que no las tengan cubiertas de cal ó pinturas, lo harán dentro del término de cinco días precisamente, evitando así cualquier foco de infección que pudiera formarse en los espacios descubiertos de las paredes y fachadas; contribuyendo por este medio no solo el saneamiento de la población, si que tambien á la mejora de su ornato.

SEGUNDA. Las casas deberán estar provistas de sus correspondientes cañerías, así como de todo lo demás que fuese necesario para despedir fácilmente las aguas sucias y las sobrantes de los usos domésticos.

Estas cañerías se limpiarán con la frecuencia necesaria para que no despidan miasmas ó heores deletéreos.

TERCERA. Las aguas sucias han de tener un medio fácil de escurrirse hasta las alcantarillas; de manera que no se puedan estacionar en los patios ó corrales de las casas. En el caso de no poder dar á las aguas la salida conveniente por la naturaleza ó disposición del terreno, deberán dirigirse á sumidores, contruidos en la forma necesaria para servir á ese objeto cumplidamente.

CUARTA. Los escusados se colocarán de manera que estén bien ventilados y no despidan olores molestos. El suelo ha de ser impermeable y ha de estar bien limpio y los conductos corrientes.

QUINTA. Se prohíbe arrojar á los patios y corrales materias que puedan sostener la humedad, ó despedir malos olores.

SEXTA. Los propietarios ó inquilinos, harán barrer todos los días los espacios que dan frente á sus casas, tiendas, patios etc.

SEPTIMA. La limpieza se hará á partir del arroyo en las calles de dos aceras: las basuras ó inmundicias serán puestas en montones fuera de dichas aceras.

En las calles de calzada ó carretera, la limpieza se hará desde el principio de la calzada, y las basuras se colocarán á lo largo de los arroyos, á un lado de la calzada.

Queda prohibido depositar la basura delante de las casas de los otros vecinos.

OCTAVA. Despues que pasen los encargados de recoger las basuras, los propietarios ó inquilinos deberán echar el agua necesaria para limpiar los sitios en donde aquellos se hayan colocado.

NOVENA. La limpieza ha de terminar á las diez de la mañana desde primero de Noviembre á fin de Marzo; y á las nueve desde primero de Abril á fin de Octubre; despues de estas horas no se podrán depositar en la calle basura de ningun género.

DÉCIMA. Los que tengan puestos de venta de legumbres y pescados en los mercados, plazas y calles, deberán limpiarlos todas las mañanas y tardes. De no hacerlo así, no se les permitirán aquellos.

UNDÉCIMA. Se prohíbe depositar en las calles otras inmundicias que las que tienen obligación de recoger los encargados de la limpieza pública.

DUODÉCIMA. Queda tambien prohibido arrojar á la calle cosa alguna por los balcones, ventanas ó aleros de los edificios.

DÉCIMATERCIA. Interin la salud pública lo requiera los vecinos que recojen el estiércol ó inmundicias de las casas para trasportarlos al campo, deberán efectuarlo desde las doce de la noche á las seis de la mañana. En caso de negligencia, los dependientes de la autoridad lo harán ejecutar bajo su mas estrecha responsabilidad, é impondrán á los contraventores la multa de cinco pesetas.

DÉCIMACUARTA. Aparte de lo dispuesto en las prescripciones anteriores, las comisiones de higiene y obras podrán adoptar las medidas que juzgaren convenientes en interés de la salud pública, cuando los casos ó las circunstancias lo exigieren.

DÉCIMAQUINTA. Las infracciones de las disposiciones contenidas en este Bando se castigarán con las multas y penas á que hubiese lugar, según los casos.

Betanzos 28 de Junio de 1890.—César Sánchez.—El Secretario, Manuel Castro Ares.

Don José María Miño Manibesa, primer teniente Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que siendo muchos los perros que diariamente se encuentran vagando por la vía pública, y teniendo en consideración que á la autoridad local incumbe velar por la salud de los vecinos tan seriamente amenazada en la época de los calores, en la cual suele desarrollarse en aquellos animales en la hidrofobia; con

el fin de evitar tan lamentables accidentes que todos los años tienen lugar, he creído conveniente dictar las siguientes disposiciones.

1.ª Queda prohibido dejar que los perros vaguen por la vía pública sin llevar bozal. Los que no lo llevan, deberán ser muertos, con bola de estrignina.

2.ª Cuando un perro mordiese á cualquier persona en la calle, se impondrá á su dueño una multa de cinco á veinticinco pesetas, sin perjuicio de la indemnización de daños y perjuicios y cualquier otra responsabilidad que pudiera caberle.

3.ª Cuando en algún perro se declare cualquier enfermedad epizootica, se le tendrá recluido y atado, el que se encontrare en la vía pública será muerto aun cuando tenga bozal.

4.ª Si se sospechare que un perro se balla atacado de hidrofobia, su dueño deberá hacerle matar inmediatamente é igualmente todos los que se sepa ó sospeche fundadamente que hubiera sido mordido por otro atacado de esta enfermedad, enterrándole en despoblado á una profundidad de metro y medio cuando menos.

5.ª Las infracciones de lo dispuesto en el presente bando, serán severamente castigadas en la forma que según los casos hubiera lugar.

Betanzos 29 de Junio de 1890.—El Alcalde accidental José María Miño.

## Telegramas

Del servicio especial y directo de EL MENDO

MADRID 30-(11'15m.)

Ya están aprobados por la Cámara alta los presupuestos para el ejercicio económico próximo venidero.

El señor Sagasta que se encontró indispueto está algo mejor.

Los conservadores están muy esperanzados y creen que en el mes de Julio se les confiará el Poder.

El homicida Eyraud desembarcó en Santander y sigue con dirección á Francia.

En la calle de la Atocha número 20 celebró ayer noche una reunión pública el Centro de Instrucción Comercial, toman dose acuerdos de gran importancia para los individuos comprendidos en el comercio y la industria

HERAS.

## Boletín Religioso

Santo del día: San Marcia!

Santo de mañana: Santa Leonor.

## BETANZOS

IMP. DE MANUEL VILLUENDAS.

59, VALDONGEL, 59

## PÉRDIDA

Quien haya encontrado un alfiler de corbata de perlas, formando una estrella dentro de una media luna, puede entregarlo en la administración ó imprenta de este periódico, donde se le gratificará.

PARA UNA NOCHE

(CUENTOS DE MIGA)

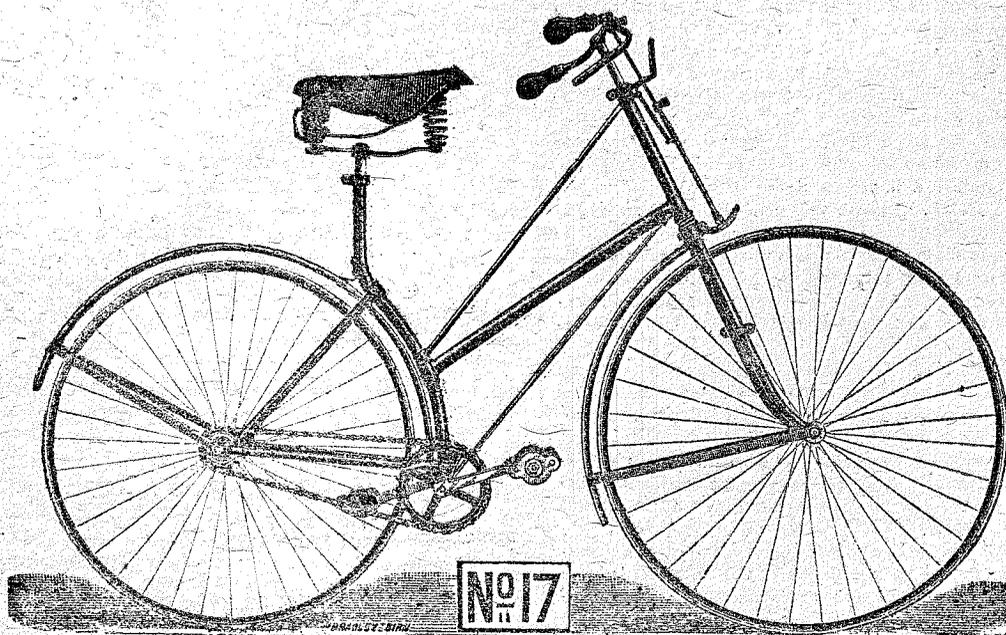
POR

EL ADIÓ FERNÁNDEZ DIEGUEZ

SU PRECIO: 1'50 PESETAS

A los suscriptores de este periódico: UNA PESETA. Los pedidos diríjanse á la administración, Plaza de Cassola, 14 bajo.

# THE QUADRANT TRICYCLE Y COMP.<sup>a</sup> Velocípedos de todas clases



modelo número 17

Esta bicicleta está recomendada como la mejor por tener los últimos adelantos conocidos hasta el día.

La dirección es de tubo hueco que se mantiene rígido, lo que da menos probabilidades de rotura. Los tubos son de acero sin soldadura.

Tienen juego de bolas los pedales, así como todos los puntos donde tiene frotación.

Cuenta esta bicicleta con el nuevo resorte de suspensión, que evita los saltos en terreno desigual y facilita las subidas grandes.

—Precio, 450 pesetas—

## ÚNICO DEPÓSITO PARA GALICIA Y ASTURIAS

Juana de Vega 38, Coruña

EN BETANZOS DIRIGIRSE AL SEÑOR DON

**JULIO ROMAY-RODRIGUEZ**

# Café del Centro

El dueño de este acreditado establecimiento, visto el creciente número de botellas que expende, acordó rebajar los precios de las mismas en un 20 por 100, cuyos líquidos de acreditadas marcas, son los siguientes.

### JARABES PARA REFRESCOS

Zarzaparrilla, Grosella,  
Horchata, Frambuesa y Limón,

### VINOS LEGÍTIMOS

De Jerez, Palo cortado.  
De idem, Seco oro.  
De idem, Viejo.  
De idem, Tostado.  
De idem, Oloroso ambar.  
De idem, Pasto.

### DE MOSCATEL (VARIAS CLASES)

De Málaga.  
» Pedro Ximénez.  
» Pajarete.  
» Manzaniña.

### LICORES

Chartreuse, verde.  
Idem, amarillo.  
Pippermint, francés.  
Curaçao de Holanda.  
Cúmin de Riga.  
Créma de Cúmin.  
Anisete de Burdeos.  
Rom Jamaica empajado.  
Cognac fine Champagne.  
» Vieux extra.  
» Tres estrellas.  
Champagne Carta de oro,  
Idem extra.  
Ajeno, Bitter y Vermouth.  
Anís del mono de Ojen y de la Palma.

**SE NECESITAN** aprendices en la imprenta de este periódico, AIDONCEL 50.

## RELOJERIA DE ANSELMO NUÑEZE HIJO

—CANTON GRANDE—

Se venden relojes de todas clases y hacen todo género de composturas.

### INDICADOR

DE LAS PRINCIPALES CASAS DE  
COMERCIO É INDUSTRIA  
DE BETANZOS

#### ULTRAMARINOS

Felipe Rodríguez; Rivera.—Andrés Arribe; Calle de las Monjas.—Raimundo Páez; Pardiñas.—Dolores Maristany; Sánchez Bréguia.

#### DULCERÍAS

José Fernández Mosquera; Cantón Grande.—Quiteria Díaz; Plaza de Cassola.—José Lema; Plaza de Cassola.

#### CAFÉS

Del Centro; Ruatraviesa.—Imperial; Calle del Valdóncel.

#### HOSPEDAJES

Martin Barrós; Plaza de Cassola.—Manuel Garcia Menso; Valdóncel.—Manuel Germó de Chás; Calle del Valdóncel número 32.

#### COMERCIOS DE TEJIDOS

Antonio Núñez; Plaza de la Constitución.—Eugenio Naveira; Puerta de la Villa.—Tomás López y López; Puerta de la Villa.—Joaquín Fraga; Pescadería.—Martínez; Méndez Núñez.

#### BARBERÍAS

José Amado; Cantón Grande.—Ramón Illo; Plaza de Cassola.—Raimundo Pérez; Ruatraviesa.

#### FONDAS

Laureano Andrade; Cassola, 13.

#### LOZA Y CRISTALES

Jesús Núñez López; Ruatraviesa.—Manuel Bugallo; Plaza de la Constitución.—José Germó; Méndez Núñez.

#### ZAPATERÍAS

Agustín Rodríguez; Plaza de Cassola.—Domingo Tenreiro; Ruatraviesa.—José Amboate; Fuente de Unta.—José Blanco; Ruanueva.

### FERRETERIA, QUINCALLERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Pastor Nuñez y Hermano; Plaza de la Constitución.—Raimundo Núñez; Sánchez Bréguia.—Antonio María Golpe; idem.—Viuda de Montevaró é hijo; Sánchez Bréguia.

#### FÁBRICAS DE CURTIDOS

Pedro Lissarragué; Carregal.—Marcelino Echevarría; Nagdalena.

#### HOJALATERÍA Y LAMPISTERÍA

José María Blanco; Ruatraviesa

#### FÁBRICAS DE GASEOSA

Francisco González Ugarte; Calle Díaz de Lernas.—Martín Barrós; Plaza de Cassola.

## DON JOAQUIN MARTI

DIRECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL

Dá lecciones de solfeo, violín y piano y afina éstos últimos.

**PAPEL** para envolver se vende en la administración de este periódico, Cassola 14 bajo; á precios económicos.

RUATRAVIESA !!! PUM!!! RUATRAVIESA